

5

Revista
de Estudios
Marítimos
del País Vasco

ITSAS
m e m o r i a

ARBEX SÁNCHEZ, Juan Carlos: “Recursos pesqueros. Los océanos en la encrucijada”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2006, pp. 763-770.

U·M

UNTZI MUSEOA · MUSEO NAVAL

Donostia · San Sebastián



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Recursos pesqueros. Los océanos en la encrucijada

Juan Carlos Arbex Sánchez

Asistencia Técnica Secretariado Red de Autoridades Ambientales

INTRODUCCIÓN

Hace bastantes años que las señales de alarma encendidas por el progresivo deterioro de la calidad y cantidad de los recursos marinos vivos han dejado de ser la manifestación aislada de grupos conservacionistas o ecologistas, para ser emitidas y asumidas por instituciones oficiales a todos los niveles. Ya se trate de organismos supranacionales, como Naciones Unidas desde su Programa de Medio Ambiente (PNUMA) y desde la FAO, o como la Unión Europea desde las Direcciones Generales de Pesca y de Medio Ambiente, la preocupación es palpable. También se manifiesta entre máximos responsables de la política pesquera de Estados miembros de la Unión, como en el caso de España o el Reino Unido. Unos y otros recogen la creciente inquietud por las graves consecuencias de nuestro histórico y sistemático saqueo del mar.

Es interesante señalar que, cuando nos referimos a la preocupación expresada por determinadas administraciones pesqueras sobre la delicada situación de los recursos marinos, estamos ante un fenómeno reciente. Podría decirse que es "estremecedoramente" reciente. En el caso de la Unión Europea, hace apenas una década cualquier recorte a las cuotas asignadas (TACs) anualmente a las flotas pesqueras de algunos Estados miembros, propuesto para determinadas especies y después de analizados los informes científicos emitidos por el ICES - CIEM, era contemplado como una agresión a los intereses nacionales del Estado miembro afectado. Las batallas que libraban en Bruselas los ministros de pesca cada mes de diciembre, en demasiadas ocasiones transmitían a la opinión pública que allí no se dirimían escaramuzas en orden a conseguir mayores niveles de protección para las aguas comunitarias y sus recursos naturales, sino en "arrancar" a la Comisión Europea los mayores niveles de capturas posible para la campaña del siguiente año.

En consecuencia, y en más ocasiones de las deseables, el tira y afloja terminaba con un compromiso, más político que científico, con sensibles ampliaciones de las capturas propuestas. No es ocioso recordar ahora el fiasco de las cuotas sobre las capturas admisibles de anchoa cantábrica para la costera de 2005, debatidas a finales de 2004, que asignaron finalmente tonelajes muy por encima de la verdadera y penosa situación del caladero, cuyo deterioro había sido previamente denunciado desde instancias científicas. El resultado, por todos conocido, fue el cierre temporal de la costera de la anchoa por colapso de la pesquería.

Quizá el caso de la anchoa cantábrica ha sido un episodio más en la lenta degradación de los recursos marinos del Atlántico Norte. Primero fue el arenque del Mar del Norte, seriamente afectado por sobrepesca en la década de los setenta, seguido por la práctica desaparición de las pesquerías de bacalao en el Gran Banco de Terranova y completado por la aguda crisis que atraviesan la merluza del Cantábrico y la cigala. Pero la situación en las aguas comunitarias no es muy diferente de la que se vive en otros horizontes.

Con la periodicidad de sus informes SOFIA, la FAO viene analizando el estado de los recursos pesqueros del planeta en las 16 regiones en que tiene divididos los océanos y mares. En el año 2002, en 12 de esas regiones el 70% de los recursos pesqueros se consideraban plenamente explotados o sobre-explotados. Más detalladamente, el informe SOFIA de 2000 indicaba que el 4% de los recursos mundiales permanecían infra-explotados; el 21% moderadamente explotados; el 47% plenamente explotados; el 18% sobre-explotados; el 9% agotados; y el 1% en fase de recuperación después de atravesar una crisis.

Desde entonces, las cosas no han ido precisamente mejorando. Puede decirse que en 2005, cerca del 75% de las pesquerías mundiales estaban en situación de explotación plena, superior a lo desea-

ble o sencillamente agotadas. Queda, por consiguiente, escaso margen de maniobra para aumentar la cantidad de alimentos de origen pesquero necesarios para atender a la creciente demanda de la humanidad, en franca explosión demográfica. De hecho, la FAO marca una horquilla de entre 80-85 millones las toneladas de recursos pesqueros que los mares pueden proporcionar anualmente por medio de la pesca extractiva de animales salvajes. A pesar del significativo incremento de la flota pesquera mundial, a pesar de los avances tecnológicos experimentados por los sistemas de detección y de captura, cada vez más eficientes, está siendo imposible rebasar esa cifra (81,3 millones de toneladas en 2003).

En realidad, tal media de capturas marinas anuales, fijada en torno a los 80 millones de toneladas, sería el potencial de renovación del mar. Siempre es posible que aparezcan años de buenas capturas, con cifras que superen ligeramente los 80 millones de toneladas. Pero hay que tener en cuenta fenómenos como El Niño, capaces de dar al traste con las muy abundantes capturas de anchoveta peruana y haciendo descender las medias interanuales de forma sensible. En principio, de las diez especies marinas más importantes a nivel mundial por su volumen de capturas, encabezadas justamente por la anchoveta peruana, solamente el listado y el estornino tendrían posibilidades de ver incrementadas sus capturas. La cuestión es ¿faltará pescado en el mundo?

No se esperan aumentos significativos en el consumo mundial de pescado, aunque sí que crezcan en progresión constante, pasando de los algo más de 16 Kg de productos marinos por habitante y año actuales, hasta llegar a los 20 Kg en el año 2015. La demanda subirá impulsada por dos razones básicas: el crecimiento demográfico (el pescado suministra el 16% de proteínas a la humanidad) y el aumento del nivel de vida que invita al consumo de productos pesqueros de alta calidad en los países desarrollados (la dieta saludable). Traducido a cifras, en el año 2003 se obtuvieron estos resultados globales:

	Capturas	Acuicultura
Especies marinas	81,3 MTn (Millones de toneladas)	16,7 MTn
Especies continentales	8,9 MTn	25,3 MTn
TOTAL mundial	90,2 MTn	42,0 MTn
Recursos marinos disponibles	132,2 MTn	

(Fuente SOFIA 2004 - FAO)

De esta cantidad, 103 millones de toneladas se destinaron a consumo humano. Los casi 30 millones restantes, fueron destinados, en su mayoría, a la fabricación de piensos y aceites de pescado, entre otras cosas para su utilización como alimento de otras especies marinas en la acuicultura.

Indudablemente, si parecen limitadas las capturas marinas de animales salvajes en torno a los 80 millones de toneladas, y vemos una muy reducida capacidad de las aguas continentales para poder aumentar el número de sus específicas poblaciones de peces (sequías, contaminación de ríos y lagos, uso intensivo del agua dulce en agricultura e industria, obstáculos en los cursos fluviales que dificultan las migraciones y la reproducción, etc), para hacer frente al futuro, a la humanidad no le queda otro recurso que desarrollar intensamente la acuicultura y lograr los casi 175 millones de toneladas de recursos pesqueros totales que serán necesarios dentro de diez años. Cotejada con la cifra anteriormente señalada para el 2003, hay que buscar más de 40 millones de toneladas complementarias.

La expectativa podría verse satisfecha dentro de un escenario idílico, donde todos los actores que intervienen en el juego asumen sus responsabilidades con inteligencia y con la firme voluntad de resolver los graves problemas que se vislumbran ya en el horizonte. Porque los negros nubarrones se concretan cada día un poco más y surgen malas noticias de forma constante.

La esperanza de la acuicultura

En los años ochenta, el Banco Mundial emprendió una intensa actividad de ayuda al desarrollo financiando proyectos pesqueros en América Central y del Sur, donde estimuló la implantación de cultivos de camarones o langostinos a imitación de lo ya realizado, por ejemplo, en zonas del sudeste asiático. Para países como Ecuador, el engorde del camarón significó un salto económico de grandes proporciones, desbancando en poco tiempo a la industria petrolera como primer sector económico exportador de la nación. El esfuerzo fue titánico. Solamente en la zona de la desembocadura



del río Guayas, cerca de la ciudad de Guayaquil, fueron desbrozadas 100.000 hectáreas de bosques de manglar, para ser convertidas en caños, piscinas y balsas de las granjas camaroneras.

Los cultivadores vivieron varios años de euforia hasta que aparecieron los problemas ambientales y sanitarios. Primero surgió el llamado "síndrome de la gaviota" (los camarones que engordaban en las piscinas eran diezmados por aves marinas), siguió el "síndrome de Taura" y culminó con el "síndrome de la Mancha Blanca", un potente virus llegado desde las granjas de crustáceos de extremo oriente y capaz de matar el 80% de los camarones de una granja en pocos días. La crisis de la industria ecuatoriana del camarón era casi total en el año 2001, lo que agravó una crisis socioeconómica que impulsó a los ecuatorianos a la emigración (a la "Mancha Blanca", en ligera fase de recuperación en 2003, ha seguido el "síndrome de la Cabeza Amarilla" que actualmente asola las granjas camaroneras).

Por otro lado, la destrucción de los manglares, espacios naturales cuya riqueza en biodiversidad y potencial generador de vida marina sólo puede compararse a los humedales y los arrecifes coralinos, afectó significativamente a las pesquerías locales que perdieron muchos de sus semilleros y criaderos de especies. Sin embargo, los verdaderos efectos de esta "catástrofe" ambiental no se podrán valorar en toda su magnitud hasta dentro de varios años.

En el resto de los rincones del mundo, el deterioro que la práctica intensiva de la acuicultura podía causar al medio ambiente marino empezó a ser percibido desde mediados de los años noventa. Los problemas más serios estaban en la contaminación de las aguas marinas cercanas a los centros de cultivo, a causa de los excrementos generados por cientos de miles de peces. Se impulsó la instalación de sistemas de depuración y se establecieron protocolos en la alimentación de los ejemplares para que el posible exceso de comida y residuos no alterase los ecosistemas marinos locales. Pero había otros daños colaterales, poco estudiados: la rotura de redes en las jaulas fondeadas en mar abierto causaban la fuga de cientos de miles de peces que irrumpían en el medio con consecuencias imprevisibles; los peces salvajes se concentraban en las inmediaciones de las granjas y centros, atraídos por la presencia de alimento, generando el llamado "efecto sumidero" que concentraba a los pescadores facilitando una extracción puntual más intensa y el despoblamiento de peces en aguas cercanas; la fabricación de piensos a base de proteína de pescado potenciaba la captura de especies salvajes hasta entonces escasamente apreciadas para el consumo humano, lo que traía otras consecuencias que afectaban a la calidad del producto final. Podrían mencionarse también los daños al paisaje, afectación al sector turístico y a la navegación costera (obstáculos).

Actualmente, 220 especies marinas y continentales (peces, crustáceos, moluscos y algas) son susceptibles de ser criadas y engordadas mediante la industria de la acuicultura, siempre en busca de nuevos nichos y mercados internacionales, como es el que representa el engorde del atún rojo previamente capturado por flotas cerqueras especializadas. Se tiende a asentar dos grandes modelos de cultivo. El más extendido es el de instalaciones en tierra firme, ya sean arrozales en Asia, piscinas y balsas artificialmente creadas, salinas desafectadas (como las existentes en el sur de España) o tanques que reciben agua marina mediante bombeo. El otro modelo es el de las jaulas en mar abierto, que tienden, cada vez más, a ser montadas lejos de la costa para aprovechar el efecto dispersor de las corrientes marinas y minimizar así el impacto de sus emisiones. Con ello, las jaulas se transforman en instalaciones claramente oceánicas, con el problema que ello conlleva de obstaculizar la navegación, exposición a los temporales y conflictos con las compañías aseguradoras. Otro problema añadido de las nuevas tendencias de alejamiento de las jaulas, esta vez de índole social, es que son necesarias fuertes inversiones tan solo al alcance de grupos financieros multinacionales. El sueño de ver a los pescadores convertidos en "maricultores" se desvanece ante la realidad de los mercados.

Pero de todos los quebraderos de cabeza que presenta el imprescindible desarrollo de la acuicultura, seguramente el más serio es el de la alimentación de las especies cultivadas. Capturar peces salvajes para transformarlos en comida para otros peces es un despilfarro de recursos que socava los ecosistemas marinos. Y no cesará hasta que se descubran piensos de origen vegetal realmente eficientes y que permitan dar un respiro al mar.

Mantener los niveles de capturas mundiales

Las palabras mágicas para todo responsable pesquero son "equilibrio e información". El objetivo es mantener a toda costa el actual nivel de capturas, combatiendo los elementos que puedan cau-

sar un desequilibrio que destruya los caladeros en explotación o que sea capaz de descabalar los ecosistemas marinos hasta el punto de provocar una reacción en cadena que golpee a otras muchas especies.

La protección de los caladeros es un imperativo. Resulta inútil buscar nuevos caladeros, bancos o placeres de pesca en las aguas del planeta. Se conocen sobradamente todos ellos, desde Alaska hasta la Antártida, y las posibles alternativas, como es la explotación de especies de gran profundidad, son muy peligrosas ya que pocas poblaciones marinas son tan frágiles por su lento metabolismo, la avanzada edad que alcanzan los ejemplares adultos y la dificultad de recuperar una pesquería de profundidad después de una explotación intensa.

Otro de los azotes que amenazan las capturas mundiales es la pesca pirata, no regulada y no comunicada, que afecta a un millar de buques repartidos por todos los océanos. Batiendo pabellones "de conveniencia", sin respetar reglas, cuotas o vedas, la pesca pirata llega a representar el 18% de las capturas mundiales y es practicada, fundamentalmente, en aguas de países en desarrollo que carecen de medio coercitivos para expulsar de sus aguas a los saqueadores. La forma de combatir la pesca ilegal sería imponer una severa "trazabilidad" de todo producto pesquero. Pero si la Unión Europea encuentra dificultades para establecer el etiquetado de trazabilidad, es pura fantasía implantarlo en los países más afectados.

Las capturas de la pesca ilegal, no regulada y no comunicada, desmantela las estadísticas y vicia los estudios e informes sobre la situación real de muchos caladeros. Sin información fiable, basada en la exacta contabilidad de los desembarcos, es complicado establecer planes y programas de gestión para cualquier especie. De ahí que este tipo de actividad, además de representar una competencia desleal para con las industrias pesqueras reguladas, incida negativamente en el equilibrio perseguido y en la información correcta.

Desde las áreas responsables de pesquerías del Banco Mundial, se anota otro fenómeno preocupante a medio y largo plazo: las estadísticas indican que se está incrementando la captura de especies marinas "herbívoras" (peces, crustáceos y moluscos), además de aumentar las pesquerías de cefalópodos. Es posible que semejante aumento sea debido a las necesidades de la acuicultura, o bien a la búsqueda de nuevas especies comerciales alternativas, destinadas a consumo humano, ante la ausencia de otras. Eso significa que se está incidiendo en la base de la cadena trófica, lo que terminará repercutiendo negativamente en las poblaciones de especies "carnívoras".

Finalmente, las capturas de peces salvajes se enfrentan al fenómeno del descarte. La tendencia de las autoridades pesqueras es reducir las toneladas de especies que suben hasta las cubiertas de los buques de pesca para terminar siendo arrojadas, muertas, por la borda. El descarte no tiene tan solo un componente comercial (la especie asociada no tiene venta), sino coyuntural (se sobrepasa la cuota, es de pequeño tamaño, no es la especie autorizada para el buque en esa zona). El descarte es, por otro lado, un fenómeno complejo porque ¿es deseable extraer de un ecosistema concreto una única especie? ¿Qué efectos tiene sobre dicho ecosistema la extracción sistemática de esa especie? Suponiendo el ecosistema como una complicada cadena de interrelaciones ¿No es preferible extraer trozos completos de la cadena en lugar de eslabones muy concretos? Preguntas que solamente pueden ser contestadas gracias a la investigación.

En este punto aparece otro de los grandes problemas de la pesca extractiva: la falta de datos. En la primavera de 2004, la Red de Autoridades Ambientales española celebró un seminario monográfico en Valencia sobre Medio Ambiente Marino. Desde la Comisión Europea, expertos comunitarios expusieron los objetivos de la Estrategia Temática de Medio Marino que se preparaba, en respuesta al mandato del VI Programa de acción comunitario en materia de medio ambiente. De todas las Estrategias Temáticas propuestas (protección de suelos, medio urbano, calidad del aire, fitosanitarios, reciclaje de residuos, etc.), la de Medio Marino era la que más retraso acumulaba y no esperaban resultados antes de diez años, por la falta de información sobre lo que sucede bajo las aguas del planeta.

Para finalizar, los recursos marinos y la pesca extractiva están amenazados por las actividades humanas en tierra. Si la franja costera es de una extrema fragilidad y su estado de salud resulta fundamental para el conjunto de la vida marina, no parece que estemos ante un escenario en el que se preste atención prioritaria a lo que sucede en las costas. La depuración de aguas residuales urbanas e industriales avanza muy lentamente, los excesos de agroquímicos utilizados en agricultura terminan en el mar eutrofizando las aguas costeras, las emisiones a la atmósfera son recogidas por el mar

a través de la lluvia, el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima no está libre de accidentes, los procesos de urbanización en la costa, en determinados parajes conocen cotas nunca antes contempladas. Pero, sobre todo, las alteraciones en la temperatura, en las corrientes y en el nivel medio que afectarán a los océanos por el cambio climático en marcha, modificarán los ecosistemas marinos. Con estas y otras preocupaciones de futuro, la industria pesquera tiene que bregar en el día a día y aplicarse en la sostenibilidad y responsabilidad de sus acciones

LA POLÍTICA PESQUERA DE LA UNIÓN EUROPEA

En estos momentos, la Unión Europea tiene como faro y guía de sus actuaciones la estrategia global definida en el Consejo Europeo o Cumbre de Lisboa celebrada en el año 2000. La llamada Estrategia de Lisboa fijaba, como objetivo de la Comunidad, transformar la economía europea gracias al conocimiento, la competitividad y el crecimiento sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social. También señalaba tres objetivos ambientales: cumplir con los compromisos derivados del Protocolo de Kioto, hacer una adecuada gestión de los recursos naturales, y reforzar la normativa y la responsabilidad ambientales.

Por otro lado, los ejes fundamentales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS) de la Unión Europea fueron fijados en el año 2001 y posteriormente analizados por el Consejo Europeo de Gotemburgo del mismo año, surgiendo la llamada Estrategia de Gotemburgo. Su objetivo es estudiar las repercusiones económicas, sociales y ambientales de todas las políticas, de forma coordinada, y tenerlas en cuenta a la hora de tomar decisiones.

En medio ambiente señalaba cuatro áreas prioritarias: hacer frente al cambio climático y sus efectos; garantizar un transporte sostenible; afrontar las amenazas que sobre la salud pública representa no proteger adecuadamente el medio ambiente; y hacer una gestión responsable de los recursos naturales. Todo ello incorporando o internalizando los costes ambientales reales en las diferentes actividades de la sociedad. De ese mismo año 2001 es el VI Programa comunitario en materia de medio ambiente (2001-2010) que viene a recoger las áreas prioritarias antes enumeradas.

A la vista de lo anterior, puede decirse que las grandes líneas de la política ambiental y de sostenibilidad de la Unión Europea, y del Reino de España, fueron definidas hace apenas cuatro años. Sin embargo, esa política tenía una base legal muy anterior al año 2001. El artículo 6 del Tratado de la Unión, en su versión corregida durante el Consejo Europeo celebrado en Ámsterdam, en vigor desde el 1 de mayo de 1999. Dicho artículo señala que las consideraciones ambientales deberán integrarse en cada una de las decisiones y definiciones, acciones, actuaciones e intervenciones de la Unión Europea, y en todos los sectores socioeconómicos, como es el caso de la pesca, al objeto de fomentar el desarrollo sostenible

Integrar el medio ambiente

Hoy hablamos del medio ambiente desde dos perspectivas que son complementarias: el llamado medio ambiente "vertical" o sectorial y el denominado medio ambiente "horizontal". El primero de ellos, el "vertical", es relativamente sencillo de comprender ya que aborda temas puramente sectoriales: residuos, gestión del agua, calidad del aire, salud pública, riesgos ambientales, emisiones industriales (IPPC), Red Natura 2000, etc. La Unión Europea dispone de una batería legislativa para gestionar este medio ambiente "vertical", mediante las correspondientes Directivas y su trasposición a las legislaciones de los Estados miembros. Todas ellas forman el acervo ambiental comunitario.

El segundo medio ambiente, el "horizontal", es mucho más complejo y entra en la categoría de la filosofía política. Aquí es donde encontramos el puro concepto de la *integración*, cuya base legal aparece en el Tratado de la Unión Europea. La integración ambiental es, por tanto, un mandato para todos los Estados miembros que deben elaborar sus particulares estrategias y adecuar sus estructuras administrativas y de toma de decisiones. Es decir, deben planificar con el medio ambiente. También en estos últimos años, y emanadas del VI Programa, la Unión Europea ha emprendido la elaboración de las ya mencionadas Estrategias Temáticas, además de tomar iniciativas concretas, como es la propuesta de Gestión Integrada de Zonas Costeras.

Reforzando la política de integración, la Directiva 2001/42/CE relativa a los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente, aparece como un importante instrumento jurídico para la integración. Es con todos estos antecedentes como debe abordarse la integración del medio ambiente en la definición y realización de las intervenciones en el sector de la pesca y la acuicultura.

La integración ambiental en el sector de la pesca y la acuicultura

Una primera consideración de singular importancia es que la política pesquera, la explotación de los recursos pesqueros en aguas comunitarias, es competencia exclusiva de la Unión Europea y se ejerce a través de la Política Pesquera Común (PPC), reformada el 1 de enero de 2003. Los iniciales objetivos de la PPC eran: garantizar la pervivencia de las poblaciones de peces por tiempo indefinido; proteger el medio ambiente marino; garantizar la viabilidad de las flotas y el sector; y proporcionar alimentos de calidad y a precios razonables a los ciudadanos. Cuatro objetivos que, como puede observarse, tienen como base el medio ambiente y la sostenibilidad, y que, a juicio de la Comisión Europea, no se estaban cumpliendo correctamente. De los cuatro, los dos primeros son fundamentales porque condicionan fuertemente los dos siguientes.

Las bases políticas de la integración ambiental en la nueva PPC estaban ya en marcha: Tratado de Ámsterdam, Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, EDS, VI Programa y Proceso de Cardiff. La PPC debía, además de sus problemas internos, adaptarse a este nuevo escenario.

El camino hacia la integración, relativamente más sencillo de abordar, era el del medio ambiente "vertical": gestión de los residuos generados a bordo de la flota pesquera y en tierra; eficiencia energética y emisiones a la atmósfera; sensibilización ambiental de los trabajadores del sector; salubridad de los productos marinos; eficiencia de la comercialización y modernización de la industria; creación de reservas marinas (Red Natura 2000); etc. Gracias a este proceso de integración, se avanzaría en la protección del medio marino, segundo de los objetivos fundamentales de la PPC. Para ello podía disponerse de financiación comunitaria a través del IFOP.

En lo que concierne a la acuicultura, la integración ambiental "vertical" era más necesaria que nunca ya que, con el paso de los años, aparecían los problemas ambientales no calculados con anterioridad y que estaban siendo identificados y valorados.

Pero la integración del medio ambiente "horizontal" era, y es, mucho más compleja, a pesar de afectar más directamente a los objetivos de fondo de la PPC. No hay que olvidar que la pesca extractiva es una *cacería de animales en libertad en un medio hostil y muy poco conocido*. La nueva PPC propone tres campos de actuación: fomentar un cambio de actitud en el sector, de forma que la pesca deba contemplarse desde el punto de vista de los ecosistemas. También es necesario que la pesca acepte los grandes principios ambientales comunitarios (cautela, prevención, corrección en la fuente, responsabilidad económica por daños ambientales). Finalmente, se deben arbitrar medidas concretas.

Sin embargo, el primero y básico de los campos de actuación, la conservación de los ecosistemas marinos, necesita de unos conocimientos científicos que, hoy por hoy, no son absolutamente fiables. El esfuerzo en esta materia debería incrementarse de forma muy considerable. La PPC esgrime que el esfuerzo pesquero, la capacidad de las flotas, debe adaptarse a la capacidad de regeneración natural del medio marino y de las especies, buscando un equilibrio a largo plazo o indefinido. Las actuales dificultades que se encuentran para la integración solamente pueden resolverse, de momento, aplicando los principios de cautela y prevención, no siempre bien comprendidas por el sector.

Factores externos de integración

La pesca tiene abiertos otros frentes en el proceso de integración. Porque es voluntad de la Unión Europea "exportar" su política ambiental pesquera a otras aguas, implementar los diversos Convenios internacionales de defensa del medio marino, o adaptar la política de subvenciones a los nuevos horizontes de la PPC. Además, como ya quedó expuesto, la actividad en tierra siempre tiene repercusiones en el medio marino. De ahí la íntima conexión de la pesca con la contaminación de origen terrestre (eutrofización, lluvia ácida, vertidos de hidrocarburos) o de origen marino (transporte marítimo y accidentes, introducción de especies alóctonas) y también con el turismo o el desarro-

llo urbano costero o con la defensa de espacios naturales de alta productividad (marismas y humedales). Estos factores son abordados por la Gestión Integrada de Zonas Costeras, que encuentra así puntos de contacto con la PPC.

La integración en España

La Red de Autoridades Ambientales, que asocia a los responsables de la programación de los Fondos europeos con las autoridades ambientales, a nivel comunitario, nacional y regional, es una de las herramientas más eficientes en materia de integración ambiental con que cuenta la Administración española. En el caso de la pesca, la Red mantiene una estrecha colaboración con las autoridades pesqueras, como gestoras del IFOP y del futuro Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

En estos últimos años, la Red ha aportado iniciativas en materia de integración ambiental por la vía de sugerir medidas y acciones financiables por el IFOP que representen sensibles avances ambientales. Funciona a pleno rendimiento el Grupo Técnico "IFOP y Medio Ambiente", creado en el seno del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Pesca 2000-2006, donde la Red está presente. Así mismo, con vistas a la nueva programación 2007-2013, la Red está ya colaborando con las autoridades responsables de la programación del nuevo FEP.

De momento, la labor de la Red de Autoridades Ambientales se centra en la propuesta de medidas concretas susceptibles de ser asumidas por las autoridades de gestión del IFOP (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Las medidas ambientales han sido variadas, pero casi siempre referidas a la integración del medio ambiente "vertical" o sectorial. Éstas son algunas de esas propuestas.

La universalización del cumplimiento del Convenio MARPOL 73/78 por la flota y los puertos de pesca, con implantación generalizada de Instalaciones de recepción de residuos oleosos e hidrocarburos en los muelles, equipamiento con tanques de retención de aguas oleosas y aguas grises en los buques, instalación de Puntos Limpios en los puertos para recoger los residuos sólidos generados a bordo y desembarcados. El fomento de convenios entre las autoridades portuarias y los ayuntamientos para la recogida de los residuos.

El diseño y fabricación de contenedores de residuos específicos para ser instalados en las cocinas (domésticos) y en las cubiertas de los buques de pesca, especialmente en los buques de arrastre (residuos izados a bordo con los artes de pesca, evitando que sean devueltos al mar). Iniciativas de este tipo se han llevado cabo en la Comunidad Autónoma de Murcia, aunque sin continuidad.

La realización de una experiencia piloto desde un puerto mediterráneo para que los buques arrastreros lleven a tierra los residuos recogidos accidentalmente en los copos (botellas de vidrio, latas, envases, sacos de plástico, restos de artes y aparejos, etc). Extender la experiencia a toda la flota arrastrera artesanal española.

Elaborar una Campaña de Imagen del sector pesquero, como "limpiadores" de los fondos marinos.

Instalar contenedores a bordo para recoger los restos de limpieza del pescado (vísceras), evitando la proliferación del parásito Anisakis, y depositarlos en tierra para ser gestionados adecuadamente. Estudiar sistemas de reutilización de descartes y vísceras para la fabricación de piensos para la acuicultura.

Apoyar campañas de renovación de motores, sin aumento de la potencia, para conseguir mejorar la seguridad de los buques, aumentar la eficiencia energética, disminuir las emisiones a la atmósfera y minimizar las fugas de combustible al mar.

Adecuar unidades de la flota pesquera para la investigación científica.

Adecuar unidades de la flota para fomentar el Ecoturismo, transportando turistas a bordo como forma de mejorar la imagen pública del sector y disminuir el esfuerzo de pesca al ofrecer una alternativa económica a la extracción. Una experiencia ya puesta en marcha en Italia y en puertos gallegos, como el de Lira.

Diseñar y elaborar artes y aparejos de pesca contruidos con materiales degradables, para minimizar el impacto de los artes perdidos en los ecosistemas de manera accidental y, sobre todo, para

ser utilizados por pescadores artesanales que faenan en Reservas Marinas o Zonas sensibles (redes de fibras vegetales, cestas y nasas de madera).

Financiar el uso de anzuelos especiales en los palangres de superficie para evitar la captura accidental de tortugas en las áreas donde se produce este problema.

Apoyar financieramente la puesta en marcha de estudios sobre la recuperación ambiental de los fondos bajo los polígonos de bateas de las rías gallegas, cubiertos en los últimos cincuenta años por los residuos generados en el semicultivo de mejillón.

Una de las últimas iniciativas de integración ambiental en la pesca es la elaboración de un Módulo de sensibilización ambiental para el sector de la pesca y la acuicultura, acompañado de un video divulgativo, desarrollado en colaboración con la Secretaría General de Pesca Marítima. Está prevista su publicación en el ejercicio 2006.

La colaboración de las autoridades ambientales con las autoridades de gestión del IFOP se incrementará en el futuro, gracias al partenariado de la Red en la definición y aplicación del Plan Estratégico Nacional de Pesca que cofinancia el FEP.

No obstante, la actuación de la Red se enmarca en la financiación comunitaria. Sería necesario que el proceso de integración desbordarse este concreto marco, y no solamente en el caso de la pesca y la acuicultura. En otros Estados miembros de la Unión Europea (Polonia, Reino Unido, Portugal), ya funcionan Unidades de Integración Ambiental insertadas en diferentes áreas administrativas. Una práctica que debería extenderse a todas y cada una de las unidades administrativas centrales y regionales, gestionen o no Fondos europeos. La política de integración en la pesca acaba de iniciar su andadura.